Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO. 2002

RES. H. Nº 951-02

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Licenciatura) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a la alumna que cursó en el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.Nº 180/92- Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Licenciatura) correspondiente al periodo lectivo 2001;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDO a la siguiente alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Licenciatura):

L.U.Nº 702.813 FERNANDEZ, PATRICIA IVANA

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 23/11/2001, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES -

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.